



## CARMEN MARÍA ESPAÑA GREGORI, SECRETARIA DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE BURJASSOT, CERTIFICO:

Que según se desprende de los antecedentes obrantes en esta Secretaría de mi cargo, resulta lo siguiente:

Visto el cambio producido a causa de la baja de Juan Luis López Maza como representante de UGT y el alta de M<sup>a</sup> Dolores Sánchez Cabo, tal como ha sido registrado en la Dirección Territorial de la Generalitat el 05/01/2017, los representantes elegidos de los trabajadores de este Ayuntamiento en la Junta de Personal son:

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>SINDICATO</b>
José Ángel Moreno Campos	UGT
M <sup>a</sup> José Vilar Gómez	UGT
Carlos Manuel Martín Cuevas	UGT
Ángel Francisco Navarro Mínguez	UGT
M <sup>a</sup> Dolores Sánchez Cabo	UGT
Rodolfo Espina Martín	CCOO
M <sup>a</sup> Ángeles Devesa Nácher	CCOO
Francisco Javier Vaquero Martín	CCOO
Miguel Coll Llopis	CCOO

Y para que conste, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, en Burjassot, a diez de enero de dos mil diecisiete.

V<sup>o</sup>B<sup>o</sup>  
EL ALCALDE,

